

Ministerio Público Procuración General de la Nación

19 de mayo de 2015

Dictamen final de evaluación - Concurso nº 43: "Servicios Auxiliares" Sede Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires

I. El artículo 33 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación – Resolución PGN 507/14— establece que la evaluación de la idoneidad y de la aptitud técnica de los aspirantes al agrupamiento de "Servicios Auxiliares" constará de una entrevista personal que llevará a cabo uno de los miembros del Tribunal Evaluador.

Juan Argibay Molina, Subsecretario Letrado, miembro del Tribunal Evaluador designado por Resolución ING 1056/15 para el concurso nº 43, llevó a cabo las entrevistas personales correspondientes al agrupamiento "Servicios Auxiliares" para la sede Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Las entrevistas se desarrollaron durante los días 6 y 7 de mayo en dicha ciudad, conforme al cronograma confeccionado por la Autoridad de Aplicación a tal efecto.

II. El Reglamento dictado por la Sra. Procuradora General de la Nación analizó en sus considerandos la necesidad de definir los perfiles de los postulantes a cada uno de los agrupamientos de empleados y funcionarios del Ministerio Público Fiscal. En consonancia con ese programa, el artículo 2, inciso h) del Reglamento define como "perfil del postulante" a los "requisitos y cualificaciones laborales y profesionales requeridos para el puesto vacante específico (por ejemplo: aspirantes con o sin conocimientos jurídicos, estudiantes o profesionales del derecho o de otras ciencias sociales)."

En consonancia con ello, el artículo 16 inciso c) del Reglamento dispone que al momento de la inscripción a los concursos, los postulantes deberán completar por vía informática un formulario en el que consten "sus antecedentes laborales, profesionales y académicos, que se tendrán en cuenta para determinar la adecuación con los eventuales perfiles del/de la postulante."

Por otra parte, el Capítulo VII del Reglamento dispone, en su artículo 69 que la Secretaría Disciplinaria, Técnica y de Recursos Humanos, la cual se desempeña como

Jan Day

Autoridad de Aplicación, tiene la función específica de "Elaborar los perfiles de los/ las postulantes en base a los cargos a concursar correspondientes a los agrupamientos de Servicios Auxiliares, Técnico Administrativo y Técnico Jurídico de acuerdo con la jurisdicción, el distrito y, de corresponder, fuero y/o área de especialización o conocimientos especiales de ser necesarios" (artículo 69, sección II "Funciones específicas", inciso a) del Reglamento).

En el marco de estas reglas y especialmente de la última mencionada, la titular de la Secretaría Disciplinaria Técnica y de Recursos Humanos elaboró el perfil correspondiente al agrupamiento de Servicios Auxiliares, detallando los objetivos, funciones a desarrollar y requisitos a cumplir por parte de los postulantes a la categoría de Medio Oficial con desempeño en Fiscalía.

En ese marco, se dispuso que el objetivo del puesto consiste en prestar un servicio a nivel operativo básico de asistencia y colaboración a la fiscalía, y que las principales funciones a desarrollar consisten en: "Tareas generales de limpieza y mantenimiento del inmueble; realización de trámites oficiales ante organismos públicos y/o privados; entrega de correspondencia; traslado de expedientes; conducción de vehículos (en caso de ser requerido); conservación y custodia de documentación y atención al público/telefónica de ser requerido por el titular de la dependencia".

Asimismo, el perfil elaborado dispuso como requisitos a cumplir que el "Nivel de estudios máximo alcanzado" sea "Primario o Secundario", que se tengan conocimientos generales en el manejo de herramientas informáticas y que se cumplan con los requisitos reglamentarios del Ministerio Público Fiscal.

III. Resultaron entrevistadas treinta y una (31) personas, a quienes se les informó la índole de las tareas y los requisitos a cumplir conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación. Como resultado general de las entrevistas debe destacarse que la mayor parte de los postulantes demostraron su buena predisposición al trabajo y cuentan con las competencias y habilidades mínimas para cumplir con las funciones a desarrollar conforme al perfil elaborado por la Autoridad de Aplicación y anteriormente reseñado.

Conforme a los formularios de inscripción a la vista y completados con carácter de declaración jurada por parte de los postulantes, y de acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Aplicación en la elaboración del perfil de cargo y al Reglamento aplicable,



Ministerio Público Procuración General de la Nación

en el Apartado I del Anexo se detallan los postulantes que han superado la instancia de evaluación. Asimismo, en el Apartado II se detalla la nómina de aspirantes que han resultado desaprobados por no adecuarse al perfil elaborado oportunamente o por haber sido considerados sobrecalificados. Por último, en el Apartado III se detalla la nómina de aspirantes ausentes a la evaluación.

VALERIA CALARA

JUAN AROIBAY MOLINA SUBSECRETARIO LETRADO PGN DUAW DIEGO VILA,

·
.



Ministerio Público Procuración General de la Nación

ANEXO

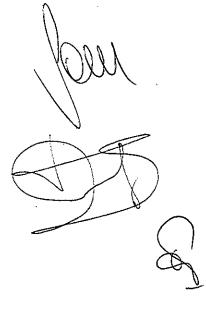
Concurso nº 43: "Servicios Auxiliares" – Sede Bahía Blanca

I.- Nómina de aspirantes aprobados:

Apellido	Nombre	Documento
Alcoba	Facundo Ruben	29920122
Bagnolo	Antonella	36992819
Blanco	Daiana Fiorella Maria	35096187
Coppie	Sebastián	21925428
Dalgalarrondo	Gabina Elena	26121959
Enriquez Martinez	Fernando Ariel	32586794
Enterrios Pagella	Yolanda Belen	29360925
Ferenz	Jorge Jose Ariel	25134736
Justo	Jorgelina	25134730
Malloni	Alexis Santiago	38919220
Moscardi	Geraldina Vanesa	24134824
Paniagua	Gustavo Néstor	21739450
Pesoa	Marcelo Ricardo	17403549
Sartor Maineri	Maria Clemencia	29310495
Sesto	Nadia Belen	35578462
Torrado	Natalia Alejandra	27105525
Varela	Julio Guillermo	22315247
Villanueva	Amilcar	31561277

II. Nómina de aspirantes desaprobados por no adecuarse al perfil elaborado oportunamente o por haber sido considerados sobrecalificados:

Apellido	Nombre	Documento
Bustos Cárceles	Jorgelina	24130010
Castiñeiras	Santiago	35096297
Cordisco	Virginia	25994877
Daufi	Analía	22863334
Donofrio	Gino Alberto	36321124
Galli	Tomas Agustin	37235465
Gómez	Jessica Vanessa	29956347
Guerra Fonseca	Yuniell Michell	95117414
Heredia	Marcelo Roberto	22053200
Peñas	José Luis Eduardo	30422749
Rolón	Analía Felisa	23130955
Sierra	Mariana	27829251
Tunstall	Pamela	33120407



III.- Nómina de aspirantes ausentes:

Apellido	Nombre	Documento
Aballay Mercado	Juan Manuel	30033123
Batalla Peralta	Florencia Analía	34032388
Cabello	Diego Alejandro	24436902
Defilippis	Juan Manuel	31271657
Di Renzo	Gabriela Gladys	21559487
Fernandez	Susana Esther	26991812
Gallo	Gerardo Gabriel	24271786
Iarrar	Analia Graciela	24160182
Konrad	Cristian Rene	28372593
Morales	Patricia	32985002
Napoli	Mariel Yamila	28296508
Ojeda Godoy	Luis Andres	18830429
Paccioni	Gonzalo	28501397
Regueiro	Gabriela Andrea	23289710
Rodríguez	Damian	28946471
Rojas	Jonathan	36390716
Roldán	Liliana Beatriz	32800633
Salthú	Erika	23867131
Strasheim	Virginia Noemí	32209258
Tetilla	Leonardo Andrés	35775822
Zubiri	Juan Jesus	33239059
Zuñiga	Rosana Maribel	25947852

)

JUAN ARGIBAY MOLINA SUBSECRETARIO LETRADO PGN